



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 2 de marzo de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 2 de marzo de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/10W/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/10W/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/7163C.

Resolución Recurso de Reposición expediente de responsabilidad patrimonial.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARIA.

Referencia: 2023/1419K.

Incoación de oficio de expediente de responsabilidad patrimonial y suspensión por prejudicialidad penal.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/4427K.

Abono ponentes jornadas policiales.

6. TESORERÍA.

Referencia: 2023/702R.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la segunda liquidación anual 2022 por los ingresos de IBI Urbana, IBI Rústica e IAE, por importe de 7.016,44 €.

7. TESORERÍA.

Referencia: 2023/1078W.

Aprobar la liquidación 2/23 y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos de las cantidades recaudadas hasta la tercera fase del 4º trimestre del año anterior (diciembre) por importe de 131.868,75 €, y la compensación de 43.008,38 € resultando un líquido a ingresar de 88.860,37 €.

8. PERSONAL.

Referencia: 2022/6537S.

Abono horas extras.

9. PERSONAL.

Referencia: 2022/6651Z.

Realización prácticas alumnos Facultad de Derecho de Murcia.

10. PERSONAL.

Referencia: 2023/519W.

Abono asistencia a juicio.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

11. PERSONAL.

Referencia: 2023/597B.

Abono asistencias Tribunal selección de trabajadores SEF.

12. PERSONAL.

Referencia: 2023/973L.

Abono asistencia a juicio.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1268P.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 477,43.-€.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1286A.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 162,14.-€.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1417L.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1172G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por Usuario de Servicios Sociales.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1269D.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por Usuario de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1345Q.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales.

19. FORMACIÓN Y EMPLEO.

Referencia: 2023/1315D.

Aprobar el convenio de colaboración para la implementación del Programa “4+ Empresa”, entre el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro y el centro educativo I.E.S. Dos Mares

20. CULTURA.

Referencia: 2023/994V.

Aprobar la concesión de subvención a la Asociación Unión Musical San Pedro del Pinatar, por un importe de 46.000,00 €, a fin de colaborar en la sufragación de gastos ocasionados en el desarrollo de la actividad propia de la Asociación, durante el ejercicio 2023.

21. FESTEJOS.

Referencia: 2022/6590E.

Aprobar el pago de los premios de Carnaval 2023.

22. FESTEJOS.

Referencia: 2023/516E.

Corrección de error en las bases de elección de reinas y damas de las fiestas patronales 2023.

23. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/6903J.

Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del contrato de suministro mediante alquiler sin opción a compra, de cuatro vehículos policiales, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. El precio total del contrato asciende a 268.800,00€ IVA incluido, por los cuatro vehículos y los cuarenta y ocho meses (cuatro años) de duración del contrato, a contar desde el día en que se recepcionen de conformidad los vehículos.

24. CONTRATACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/7514A.

Adjudicar el contrato de obras de “adecuación y mejora paisajística de diversos jardines en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia)”, incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios competencia municipal correspondiente a las anualidades 2022-2023,” a la empresa González Soto, SA, por importe total máximo del contrato de 283.321,60€, IVA incluido. El plazo máximo de ejecución de las obras será de tres meses a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

25. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/8473L.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para la contratación privada del servicio de espectáculos programados para el Festival Sal de Música 2023 en San Pedro del Pinatar, dividido en siete lotes. La duración del contrato será la indicada para cada lote en el pliego de prescripciones técnicas, teniendo lugar la primera actuación el día 9 de agosto y la última el 15 de agosto de 2023.

Aprobar el gasto que supone la contratación indicada por importe de 525.140,00 €.

26. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/35G.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para la contratación del servicio de limpieza de solares, márgenes de caminos y del canal perimetral de drenaje, así como las condiciones que han de regir el servicio de mantenimiento, retirada de biomasa, tareas de remangado y limpieza mecánica de playas de San Pedro del Pinatar, dividido en tres lotes. El contrato tendrá una duración de dos años, pudiendo ser prorrogado durante dos años más.

Aprobar el gasto total que supone el contrato por los dos años de duración por importe de 591.690,00€.

27. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/84F.

Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del contrato mixto para el suministro e instalación de pavimento deportivo de césped artificial, para la renovación del existente del campo de fútbol municipal del Estadio José Antonio Pérez, sito en la Avda Poeta Eduardo Flores, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. El precio del contrato asciende a un total de 200.000,00€, IVA incluido. El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

28. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/227D.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares -PCAP- correspondientes al programa de seguros del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en tres lotes, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación. La duración del contrato en el que se formalice cada lote será de dos años, con posibilidad de dos prórrogas anuales y surtirá efectos desde los días y horas que se detallan en el PCAP o el día que se establezca en el contrato.

29. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/1182Z.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada por la mercantil Axial Asistencia, SL, correspondiente al contrato de servicios de ayuda a domicilio y de estancias diurnas, por importe de 12.997,24 €.

30. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/17D.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 108,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión 400/230 V., afectando a las calles Albudeite, Alguazas y Alcalde Genaro Pérez, para suministro eléctrico a viviendas

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/5784K.

Aprobar una licencia a CORANBET S.L.U., para la construcción de una vivienda unifamiliar con garaje y piscina, en calle Federico Martínez Pastor.